

**ACUERDO N° 493.-** En la Ciudad de San Luis a DIECINUEVE días del mes de JUNIO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Curso (art. 25° del Reg. de Licencias) a la Dra. **MARTA RAQUEL CORVALAN**, Secretaria Electoral Provincial, para que asista al PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO ELECTORAL DEL FORO FEDERAL DE ORGANISMOS ELECTORALES PROVINCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA a realizarse en Buenos Aires los días 21 y 22-06-12, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar en el plazo de diez (10) días un informe al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación del Poder Judicial.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que sean abonados los pasajes vía terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

